

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado, por el que delega en favor de la C. Tamara Libia Díaz Villanueva



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
07/oct/2021	ACUERDO de la Secretaria de Gobernación del Gobierno del Estado, por el que delega en favor de la C. Tamara Libia Díaz Villanueva, Coordinadora General de Administración de esta Secretaría, la facultad para suscribir todos aquellos convenios, contratos y demás instrumentos estrictamente relacionados con los mismos, en materia administrativa, financiera, recursos humanos y materiales, competencia de la Secretaría de Gobernación.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
ÚNICO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

ÚNICO

Se delega a la C. Tamara Libia Díaz Villanueva, Coordinadora General de Administración de la Secretaría de Gobernación, la facultad para suscribir todos aquellos convenios, contratos y demás instrumentos estrictamente relacionados con los mismos, en materia administrativa, financiera, recursos humanos y materiales, competencia de la Secretaría Gobernación y que sean necesarios para el desempeño de sus funciones.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de la Secretaria de Gobernación del Gobierno del Estado, por el que delega en favor de la C. Tamara Libia Díaz Villanueva, Coordinadora General de Administración de esta Secretaría, la facultad para suscribir todos aquellos convenios, contratos y demás instrumentos estrictamente relacionados con los mismos, en materia administrativa, financiera, recursos humanos y materiales, competencia de la Secretaría de Gobernación; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 7 de octubre de 2021, Número 5, Segunda Sección, Tomo DLVIII).

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. La Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla. **C. ANA LUCÍA HILL MAYORAL.**
Rúbrica.